

# Ideal Numantino

## PERIÓDICO CATOLICO

Precios de suscripción... Triu... 50 pesetas... 2,75... 5...

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES



EL EXCMO. Y RVMO. SR.

**DR. D. JOSÉ MARÍA GARCIA ESCUDERO Y UBAGO**  
**OBISPO DE OSMA**

Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas Rubias,  
del Consejo de S. M., Senador del Reino, etc., etc.

Falleció en Madrid el 21 de Marzo de 1909

R. I. P.

*El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Osma,  
celebrará, en sufragio de su alma, un solemne funeral de  
aniversario el día 17 de los corrientes.*

### Primer fallo.

En el número anterior prometíamos publicar hoy la sentencia, que había dictado la Sala de esta Audiencia en el primer proceso seguido contra nuestro querido Director.

El exceso de original nos impide hacerlo de toda ella, que publicaremos muy en breve.

Por eso nos limitamos hoy á publicar el texto del fallo, que copiado á la letra dice así:

**Fallamos.** Que debemos absolver y absolvemos á Don Santiago Gómez Santacruz de los delitos de calumnia é injuria que han sido objeto de acusación á los que se refiere el primer resultado de esta Sentencia, declarando de oficio las costas, y no ha lugar á hacer pronunciamiento alguno en cuanto á los sueltos insertos en el número 73 del periódico IDEAL NUMANTINO, que también han sido objeto de querrela y acusación por no haber cumplido el querrelante lo dispuesto en los artículos 277 números 7.º y 804 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Se alzan los embargos practicados en bienes del querrelado por razón de este proceso, los que quedarán á su libre disposición. Así por esta nuestra Sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Abelardo Marroquín, Leonardo Recuenco, Diego Lorente.*

### LA PRENSA Y NUESTRO PROCESO Hermoso ejemplo

Hermoso, hermosísimo ejemplo de valentía y entereza cristianas es el que nos ofrece la conducta de un buen respetable sacerdote de Soria don Santiago Gómez Santacruz, abad de la Santa Colegiata, cuyo nombre debe ser conocido y honrado por todos los católicos españoles, que á la vez pueden imitar el ejemplo del celosísimo defensor de los intereses de la Religión y de la Patria.

Ese sacerdote, á quien todo el mundo conoce en Soria por su celo incansable y por su caridad nunca desmentida, fundó un periódico, que en Soria hacía mucha falta, para que no se mezclaran y se confundieran lastimosamente, como sucede con frecuencia, las sanas doctrinas con otras anticristianas más ó menos vergonzantes.

Y en el periódico fundado por ese ejemplarísimo sacerdote y verdadero apóstol, en IDEAL NUMANTINO, se defendieron con santa energía los principios cristianos.

Llegaron las pasadas elecciones de diputados provinciales, y el IDEAL NUMANTINO, cumpliendo con una de las obligaciones que tenemos los periodistas católicos, habló alto y claro, sin andarse con circunloquios, y señaló las doctrinas antirreligiosas y antisociales que profesaba uno de los candidatos á la diputación.

Pero, como una cosa es profesar ideas revolucionarias y ponerse en ocasión de que á uno le detengan cuando hubo quienes excitaron al pueblo para que no dejase marchar á los soldados á Melillá, y otra muy distinta dejar que á uno se lo digan cuando pueden los electores hacer de su capa un sayo, el caballero aludido no se contentó con menos que con llevar á los tribunales al Sr. Abad de la Colegiata de Soria.

Y en el banquillo habrá tenido que sentarse este dignísimo sacerdote, acompañado por sus hermanos, los sacerdotes del Cabildo Catedral del Burgo de Osma, del Cabildo de la Colegiata y del Cabildo Parroquial, que han querido tributar todos los honores al ilustrado periodista católico, nombrando nutridas representaciones para que acompañaran al Sr. Abad en el acto de la vista.

Digna de todo aplauso es la conducta abnegada y heroica de este sacerdote, que está padeciendo, por la verdad, toda clase de persecuciones.

Y más digno de aplauso su paladina y terminante declaración, momentos antes de escuchar su sentencia: *«Pero si hubiera leyes que consideraran eso como injurioso, si en su consecuencia los católicos nos viéramos obligados á callar, á no descubrir el mal y oponernos á su triunfo, ó á sufrir las penas consiguientes á su trasgresión, aceptaríamos esas penas una y mil veces, siempre dispuestos á no callar, porque sobre las leyes humanas están las divi-*

*nas y antes hemos de obedecer á Dios que á los hombres, pese á quien pese y cueste lo que cueste.*

Que imiten ese ejemplo todos los católicos: proclamando muy alto su fe, y al mismo tiempo trabajando y poniendo de su parte todo cuanto puedan en la defensa de la Fe y de la Patria.

Porque es muy grave obligación la que tenemos todos de trabajar, de trabajar siempre, aunque nos cueste el dinero, la pérdida de nuestra tranquilidad, el padecer en nuestra fama, el ser perseguidos. Y todos podemos hacer algo, mucho más de lo que hacemos en las elecciones, en los periódicos, en los círculos, en la propaganda.

Que si no trabajamos siempre y en todas partes, nos irán minando poco á poco el terreno que pisamos, y acabarán por echarnos, como han hecho en Francia, del ejército, de la magistratura, de la enseñanza, de las escuelas, de los conventos, hasta que llegue el día de echar á los católicos de las mismas iglesias.

¡Que tengamos un ejemplo tan patente y manifiesto y que no nos desengañemos! ¡Que veamos lo que ha sucedido en Francia y que no escarmentemos en cabeza ajena!

Hagamos todos lo que ha hecho ese virtuosísimo sacerdote, á quien acompañamos con cariño fraternal en las pruebas por que tiene que pasar y á quien enviamos el más entusiasta y caluroso aplauso.

Veán ahora nuestros lectores el artículo á que nos referíamos más arriba.

ba, que copiamos íntegro del número 121 de IDEAL NUMANTINO.

Z.

De *El Salmantino*, de Salamanca.

Copia á continuación nuestro artículo, titulado «*El Proceso de nuestro Director*».

**De nuestra vida**

**¿Y ESO QUÉ IMPORTA?**

Como periodistas católicos, tenemos hoy que enorgullecernos de que en Soria el director de IDEAL NUMANTINO haya sido injustamente procesado por hacer una brava campaña de oposición contra un señor que, á más de otros méritos, tiene el de ser autor de un libro erótico, y que pretendía ser en la tierra soriana diputado provincial.

Es un timbre de gloria para nosotros todos, el vernos perseguidos y atacados y atropellados por los sectarismos de ideas disolventes como lo es ese señor que en todas partes se manifestó radicalísimo y antirreligioso, y desde aquí, ¿cómo no?, enviamos nuestra felicitación al director de IDEAL NUMANTINO, que pasa en estos momentos por el trance de ser juzgado tan sólo por haber dicho la verdad.

Se da un caso verdaderamente digno de ser anotado en la inconsecuencia de esos radicales que cuando quieren utilizar votos de electores católicos ocultan y protestan de las propias ideas con una hipocresía vergonzosa.

Sobre nosotros caen sus dicerios, sobre nosotros caen sus injurias, á nosotros nos traen y nos llevan cuando pretenden engañar al pueblo, poniéndonos de manifiesto, como enemigos de la luz, rémora del progreso, fanáticos, y nunca se dió el caso de que ninguno de nosotros protestara ni se quejara de calumnia, por querernos decir con todo esto que somos católicos.

Peró en Soria como en todas partes los radicales como el que ha perseguido al director de IDEAL NUMANTINO son ilógicos ó son hipócritas y cuando su radicalismo puede perjudicar el éxito de sus ambiciones y se les echa en cara, secreen calumniados y toman por injuria el calificativo de antirreligiosos y de disolventes que se les aplica, no de un modo gratuito, sino apoyado por anteriores y constantes manifestaciones de ellos mismos.

¿Qué pretenden con tal actitud? ¿Engañar una vez más al pueblo? ¿Vengar pobremente su fracaso amargando con disgustos las horas, no de quien se lo proporcionó sino de quien no hizo otra cosa que popularizar aún más lo que ellos mismos pregonan á todos los vientos?

Entendámonos. No es posible tener dos caras como Jano y presentar una al radicalismo cuando convenga y otra al catolicismo cuando sea provechoso hacerlo, y si en el campo radical caben esas farsas, en el nuestro no, porque somos muchos los que podemos dar la vuelta al ícono para deshacer el engaño.

Contra todo candidato antirreligioso nuestras plumas han de esgrimirse siempre con toda energía, con toda virilidad, con todo fuego y bien puede decir el director de IDEAL NUMANTINO que nunca mejor que ahora empleó esta frágil arma, tan valiosa en nuestros tiempos para defender nuestras doctrinas y nuestra causa contra los adversarios.

¿Que se le procesa? ¿Y qué! Venga la persecución y caigan las iras todas del radicalismo sobre nosotros, que aún nos sobran fuerzas para oponernos á su paso y para arrollarle, si la batalla se presenta cara á cara y de una vez.

Y ojalá que en todas las provincias hubiera periodistas que fueran al banquillo acusados de haber combatido á los enemigos de la causa política. ¿Pero á que digo ojalá? ¿Los hay!

A. DE MIRABAL.

De *El Siglo Futuro*, de Madrid.

«Un señor algo conocido por aquí, D. Manuel Hilario Ayuso, ha llevado á los tribunales á D. Santiago Gómez Santacruz, director de nuestro colega de Soria, IDEAL NUMANTINO.

El motivo ha sido porque este periodista católico juzgó que las ideas del

Sr. Ayuso eran antirreligiosas, antisociales, disolventes; contrarias á las que profesan la mayoría de los electores del distrito del Burgo de Osma, por donde se presentó candidato don Manuel en las últimas elecciones provinciales.

Ya lo saben, pues, los republicanos de por acá: El Sr. Ayuso se siente ofendido porque se le llama antirreligioso y disolvente.

¡Y ellos que creían que era un tragauros y estaba dispuesto á echar patas arriba todo el régimen social!

No hay que decir cuánto deseamos que el Sr. Gómez Santacruz, salga en bien de este enfado del religioso señor Ayuso».

De *El Restaurador*, de Tortosa.

«El Director de nuestro excelente colega IDEAL NUMANTINO, D. Santiago Gómez Santacruz, ha sido procesado acusado por supuestos delitos de injuria y calumnia por defender los intereses de la religión y de la patria, al dar la voz de alerta contra un candidato que sustentaba ideas antirreligiosas, antisociales, disolventes y anárquicas, con ocasión de las elecciones provinciales de Octubre último.

Esperamos que la Audiencia de Soria dictará veredicto de inculpabilidad, atendiendo á los fueros de la justicia».

De *El Norte Catalán*.

Hemos recibido un número del periódico católico de Soria, IDEAL NUMANTINO, y en él leemos que ya habrá comparecido en la sala de la Audiencia provincial, D. Santiago Gómez Santacruz, actual Director de la mencionada publicación.

El Sr. Santacruz, sacerdote muy virtuoso é ilustrado, por defender los intereses de la Religión, trabajó cuanto pudo con el objeto de impedir en el distrito de Burgo de Osma el triunfo de un diputado que consideraba antirreligioso y revolucionario.

Si ese es el único delito que el señor Santacruz ha cometido, está firmemente persuadido de que el sentarse en el banquillo de los acusados, en vez de restarle méritos en su brillante carrera, le honra sobremanera y le hace acreedor á las más vivas simpatías y aprecio de todos los buenos.

Al mismo tiempo que esperamos y deseamos muy de veras de la rectitud de los Tribunales un fallo favorable, ya sabe IDEAL NUMANTINO que en ese asunto estamos identificados con él y que nos ponemos incondicionalmente á su disposición.

El *Anunciador Ibérico*, de Tudela.

**Pidiendo justicia**

«En la sala de la Audiencia provincial de Soria se celebró la vista pública de la causa instruida contra el director del periódico católico IDEAL NUMANTINO, acusado del supuesto delito de injurias.

Los católicos de aquella ciudad han acudido en masa á testimoniar su afecto y consideración al procesado, que tan valerosamente ha defendido los derechos de la Religión y los fueros de la verdad.

Esta demostración de afecto resultó brillantísima, siendo una verdadera manifestación católica.

La acusación ha sido de tonos radicales, anticatólicos.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Sánchez Malo, resultó brillante.

El informe ha sido notable.

El *Norte de Galicia*, de Lugo.

A la hora de cerrar la edición recibimos la grata noticia de que el M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria y director de nuestro querido compañero el *Ideal Numantino* ha sido absuelto por la Audiencia en la querrela contra él presentada por Don Manuel H. Ayuso.

Nuestra más completa enhorabuena y en el próximo número nos ocuparemos más detenidamente.

El *Amigo del Pueblo*, de Alcalá de Henares.

En la Audiencia provincial de Soria se han celebrados los dos juicios orales en las causas que por injurias seguían D. Manuel Hilario Ayuso y su padre

D. Luis, Diputado á Cortes por Burgo de Osma, contra nuestro amigo don Santiago Gómez Santacruz, Director de *Ideal Numantino*. Las querellas se fundaban en un artículo que publicó *Ideal* cuando D. Manuel Hilario Ayuso quiso presentarse candidato á la Diputación provincial por el Burgo. *Ideal* se limitó á recomendar que no se votase al Sr. Ayuso, escritor anticatólico y defensor del amor libre.

Claro es por tanto que el *Ideal* no hizo si no lo que debía. Por fortuna el Sr. Santacruz ha obtenido sentencia absolutoria en la primera causa y suponemos que también la obtendrá en la segunda. Por ello le felicitamos muy de veras.

El *Henares*, de Sigüenza.

Agradecemos sobremanera á los queridos colegas las frases de cariño que nos dedican.

Hoy que la prensa impía se une para atacar la Religión, la Patria y los fundamentos mismos de la sociedad, también nos hemos de unir todos los periodistas católicos, para en apretado haz, oponernos con todas nuestras fuerzas al alud de males que amenaza arrasar todo lo más sagrado y por lo que daríamos mil vidas que tuviéramos.



**Sección religiosa**

Día 15.—*Martes*—Ss. Longinos m., Raimundo, ab. de Fitero, cf. y fd., Matrona y Leocricia, vgs. y mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Raimundo, con rito doble de segunda clase y color blanco.*

Continúa, á las cinco de la tarde, el Septenario á Nuestra Señora de las Dolores en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, y á las cinco y media en la del Salvador la Novena al Glorioso Patriarca San José.

Día 16.—*Miércoles*.—Ss. Julián y Taciano, mrs., Hilario, ob., Heriberto, arz., Patricio, ob., y Abraham, ermitaño.—*La Misa y Oficio Divino son de San Leandro, (fué el día 13.) con rito doble de segunda clase y color blanco.*

**ADHESIONES**

Declamos en nuestro último número que en el de hoy comenzaríamos á publicar las muchas adhesiones que ya por telegramas, ya por cartas, llegaban al domicilio de nuestro querido director y á la redacción de IDEAL NUMANTINO, con motivo de las vistas públicas, celebradas en nuestra Audiencia los días 8 y 10 de los corrientes.

Casi sentimos haber hecho tal ofrecimiento, porque si lo fuésemos á cumplir, tendríamos necesidad de llenar íntegras las columnas de varios números de IDEAL, con esas hermosísimas pruebas de cariño y adhesión que nos confunden, y nos abruman pero que nos obligan á seguir trabajando más y más por la causa de Cristo á quien debemos dar todo honor y toda gloria.

El primer telegrama que recibíó nuestro director, fué del ilustrado y venerable párroco de San Lorenzo de Madrid, nuestro querido paisano don Francisco Bocos, y la primera carta, unade la Sra. Maestra de Abejar, manifestándonos que tal había sido la impresión que había causado en todos los ánimos la noticia de que D. Santiago Gómez Santacruz, que fué el tan querido como celoso párroco de aquella villa, se sentaría en el banquillo de los procesados, que todas las niñas estuvieron de rodillas, pidiendo la inocencia el triunfo de la justicia!

De la primera autoridad eclesiástica de la Diócesis del Burgo de Osma, de Tuy, de Almazán, de Madrid, y de otros muchísimos puntos llegaban telegramas preguntando con ansiedad por la sentencia, ó congratulándose con la noticia de la absolución, pero todos enviando enhorabuenas y felicitaciones.

Todas las cartas, que guardamos con especial cariño están llenas de hermosos conceptos, de valientes frases, de alientos para la lucha, y, si posible fuera que en el combate contra la impiedad sintiéramos nuestro ánimo desfallecido, nos bastaría pasar la vista per esas cartas para levantarnos, con la gracia de Dios, fortalecidos para pelear sus batallas.

Perdonen tan queridos como buenísimos amigos sino publicamos sus cartas, pero no podemos resistirnos á dejar de publicar la siguiente, por tratarse de una persona que merece todos nuestros respetos y cariños, en los que creemos que abundan seguramente todos nuestros amigos y toda la Diócesis.

He aquí la carta.

*Burgo de Osma y Marzo 11 de 1910.*

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO.

Querido amigo Santiago: Sea enhorabuena. Con la mente y el corazón te he acompañado en el banquillo de la justicia, y con el corazón te saludo hoy para darte la más cordial enhorabuena por la sentencia absolutoria de tu primer proceso.

Sea cual fuese la del segundo (que es de esperar sea como la del primero) enhorabuena.

Te la doy también, porque con tanto honor y buen ánimo has merecido estar en el banquillo.... para levantarte de él más probado, con la satisfacción, que por haber confesado á Cristo Nuestro Señor, de seguro sientes ahora, y la no pequeña que tenemos todos tus amigos.

Dijo bien y con tanta verdad como oportunidad tu abogado defensor:

«*El banquillo es hoy un lugar de honor para el Sr. Gómez Santacruz.*»

Enhorabuena á tu defensor y á todos los que contigo colaboran en *Ideal Numantino*.

Las personas que sentimos en católico no podemos menos de significar nuestra adhesión al director de IDEAL NUMANTINO y felicitarnos de la valentía con que dicho periódico ha sabido defender la causa de la Religión.

Mis afectos y enhorabuena á tu madre, pues bien la merece, y lo que quieras de tu afmo. amigo

*Manuel de Roa.*

Nuestros lectores agradecerán seguramente el que hayamos publicado la carta del M. I. Sr. Dean de la Catedral de Osma, tan conocido, tan venerado en toda la Diócesis.

El interesado, así como el Consejo Directivo y toda la redacción de IDEAL no tienen palabras para expresar su agradecimiento á persona tan elevada por su dignidad, como por sus prestigios.

Del Burgo de Osma siguen llegando telegramas y cartas, no solo de los MM. II Capitulares é ilustrados Profesores del Seminario si no de muchos seglares, personas todas amantísimas de la Religión.

Se han recibido también de Madrid, Sotillo del Rincón, Valdeavellano de Tera, Almazán, Gómara, Aranda de Duero, Nava de Roa, Valdenebro, Vinuesa, Roa, Molinos de Duero, Escobosa de Almazán, Ambrona, Arcos de Medina, Cirujales, Villar del Río, La Muedra, Salduero, Badajoz, Fuentesoba, Palencia, Villar del Campo, Pozalmuro, Abejar, Nalay, Corella, Pedrajas, Berzosa, Miedes, y otras muchas que no tenemos al presente sobre la mesa de redacción.

**Nuestro correo.**

**Burgo de Osma**

Al abandonar el jueves último esa capitaleja, algo pasó por mí que casi no acierto á explicarme.

Afecciones íntimas y obligaciones de mi cargo me atraían hacia el Burgo con irresistible fuerza, y sin embargo otras afecciones pugnaban por retenerme en la vía como si aún tuviera allí algo que hacer.

Y claro es que tenía, no algo, sino mucho que haber hecho.

Tenía en primer lugar que demostrar mi agradecimiento á quienes me dispensaron toda clase de atenciones,

**Los malhechores de la pluma.**—Cuando más grande y apetecible es el don de causar con los escritos impresión profunda en los ánimos de las muchedumbres, mayor es el crimen que se comete abusando de esta dádiva preciosa del cielo. Los malhechores de la pluma, asesinos de las almas, causan más daño que los malhechores del puñal, ó del revólver, que sólo pueden quitar la vida de los cuerpos. Menos culpables que ellos son muchos de los condenados á vil garrote ó á cadena perpétua. Por mano de verdugo debieran ser cortadas las de algunos escritores, para que otros se retrajesen de atentar cobarde y traídoramente contra la salud espiritual de sus prójimos.

EL OBISPO DE JACA.

## Condenado.

Ya no es D. Luis Ayuso Peña, ha sido un tribunal competentísimo, que me inspiraba y me sigue inspirando confianza, quien ha juzgado lo que escribí sobre dicho señor en los números 72, 73 y 74 de IDEAL NUMANTINO; lo ha calificado de injurias y me ha condenado á la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro; á la multa de 250 pesetas y al pago de todas las costas procesales.

La fría, imparcial y autorizada voz de la justicia me dice que faité, debo oírlo, tenerla en cuenta y así lo hago.

¿Es que admito como definitiva la sentencia y doy por definitivamente juzgada mi causa? No. Si me queda medio de demostrar la rectitud de mi intención lo utilizaré. Hasta este momento no se me ha notificado, si puedo recurrir contra la sentencia lo haré, bien pudiera el tribunal superior casarla, y, mientras no la confirme, nadie puede tenerla como definitiva, pero de todos modos, la justicia ha hablado y yo debo meditar en este momento más que lo que ella me dice, lo que hice yo.

Me quedo á solas con mi conciencia, reconstituyo los hechos, examino lo que hice y como lo hice, y de mi examen, resulta:

Que censuré duramente la conducta de don Luis Ayuso Peña, hasta el punto de merecer la pena que marca el Código penal á los que injurian.

¿Falté á la verdad? ¿Falté á la caridad? ¿Falté á la justicia divina? Mi conciencia no me arguye de ninguna de estas faltas.

Quiso ser diputado provincial por el Burgo de Osma, D. Manuel Hilario Ayuso.

Sus ideas anticatólicas y republicanas revolucionarias le hacían un candidato imposible por un distrito eminentemente católico y monárquico.

Las circunstancias de ser vecino de Madrid y auxiliar de su Instituto, evidenciaban que no había de poder desempeñar el cargo á que aspiraba como lo podría hacer otro que en la provincia residiera.

Solo era conocido por sus radicalismos y su irreligión.

¿Cómo podía aspirar á ser candidato? ¿Cómo podría triunfar? Podía triunfar si lo apoyaba su padre D. Luis Ayuso Peña, Diputado conservador y jefe de este partido por aquel distrito.

Yo periodista católico había de oponerme al triunfo de una candidatura anticatólica, revolucionaria, creía que haciéndolo servía á la Iglesia, servía á España, servía á mi Provincia, servía al Burgo de Osma.

¿Cómo podría combatir más eficazmente aquella candidatura? Restándole el único apoyo que la hacía posible, el apoyo del católico y del monárquico Diputado á Cortes D. Luis Ayuso Peña.

Escribí tres artículos; los dos primeros, para procurar llevar al ánimo de D. Luis Ayuso Peña, el convencimiento de que no debía apoyar de ningún modo, la candidatura de su hijo D. Manuel, porque este profesaba públicamente ideas irreligiosas, y D. Luis Ayuso Peña era religioso y sabía el gran mal que es la irreligiosidad en todos, pero principalmente, en los encargados de administrar los intereses de la sociedad, 2.º Porque D. Luis Ayuso Peña era Diputado monárquico, conservador y entendía que siéndolo, no debía ni podía, sin hacer traición de alguna manera á su partido, y los electores que lo habían elegido, como tal conservador, tan monárquico y tan cristiano.

La cuestión quedó planteada en estos términos:

¿Pesarian más en el Sr. Ayuso los deberes de cristiano y político afiliado á un partido, ó las naturales afecciones de padre?

Pesaron más en él estas afecciones, y yo, que creo firmemente, que por encima de estas afecciones, están, si no los intereses políticos, por lo menos los religiosos, y que creo que cuando de estos intereses se trata, no hay ninguno otro que merezca ser preferido:

Yo que sé que el cristiano tiene obligación de dejar á su padre, y á su madre, y á su esposa, y á sus hijos, y á su propia alma y además tomar la cruz y seguir á Cristo. me sentí indignado y calificué con dureza el proceder de D. Luis Ayuso Peña. ¿Para zherirlo? ¿Para injurarlo? No. Fue solo, y Dios que me ha de

juzgar, sabe que soy sincero, fué solo por que creí que era necesario poner al descubierto, hasta donde llegaba el catolicismo y la firmeza de las convicciones políticas del señor Ayuso Peña, para que lo supieran los electores, de los cuales era mandatario, para que lo supiera el partido en el que militaba, para que lo supieran los católicos, y procedieran, en conciencia, para que lo entendiera él mismo, viera su falta y se arrepentiese de ella.

Lo hice porque consideraba necesario que se supiera lo que no debía ni debe ser ignorado, para que los intereses supremos de la Religión, de la patria y de la provincia no sufran, y solo por lo dicho.

¿Debí hacer lo que hice? Mi conciencia me dice que sí; la justicia que no y me condena.

Jesús se encará muchas veces con los escribas y los fariseos; públicamente les echó en cara sus horribles crímenes, y su hipocresía; si hubiera estado entonces vigente nuestro Código penal, lo hubieran podido delatar como reo de injuria. ¿Lo habrían condenado?

¿Habría por esto enmudecido? No; y el no callar, le mereció una cruz, y una muerte afrentosa.

También yo, cuando escribo, pienso en el destierro, pienso en mi tranquilidad, en la tranquilidad de mi madre, pero todo eso, con ser tanto, con ser más que mi propia vida, no pudo detenerme entonces, no me detendrá en lo sucesivo. ¿Por qué? porque si la pérdida de mis intereses, de mi tranquilidad, de mi vida y de la de mi propia madre, pudieran servir para que la verdad cristiana dirija los destinos del mundo; para que el pueblo se redima de los que lo esclavizan y lo hacen desgraciado, las daría, no por perdidas, sino por ganadas.

Y dicho esto, sólo he de repetir, que no quise faltar á la verdad, á la justicia, ni á la caridad; pero que, si contra lo que fué mi deseo, y mi propósito falté en el orden moral como la justicia me dice que falté en el legal, reconoceré mi culpa y enmudeceré, si me lo manda quien puede; y que, ni cuando escribí lo que escribí sentí animadversión contra D. Luis Ayuso Peña, ni la he sentido durante la tramitación del proceso, ni en el momento que comparecí delante del tribunal, ni ahora que me ha condenado, y que esto lo digo, no por mendigar el perdón sino porque es verdad.

No quise injuriar. El cumplimiento del deber de periodista católico me obligó á hacer lo que hice, no quise injuriar, apesar de mis deseos me dicen los tribunales que injurié. lo siento, lo lamento, tengo que sentir y lamentar mi torpeza, no tengo por qué dolerme ni arrepentirme de mi intención. Esto es lo que dice mi conciencia.

SANTIAGO GÓMEZ SANTACRUZ.

## Noticias.

Varias.

Teniendo en cuenta la ansiedad con que nuestros lectores nos piden que publiquemos las sentencias que ha dictado la Sala de la Audiencia en los procesos seguidos contra nuestro querido director, les anunciamos que muy en breve recibirán un folleto, conteniendo íntegro el texto de ambas sentencias pues su mucha extensión nos impide publicarlas en las columnas de IDEAL NUMANTINO.

**La Feria.**—Con motivo de publicar con la extensión debida las vistas de los procesos seguidos contra nuestro director no hemos podido dar noticias de la importante feria celebrada en nuestra capital.

Aunque algunas partidas de la paja, contratada para los ganados de los feriantes, se presentaron en no muy buenas condiciones, sabemos que los individuos de la Comisión la mandaron retirar siendo sustituida por otra buena.

De Almazán nos comunican que la feria promete estar concurrida. Ya se ha presentado bastante ganado y han comenzado las ventas á precios subidos.

La vigilia que la Adoración Nocturna celebró en la noche del 12 al 13, fué aplicada en sufragio del alma de doña Gregoria Gómez Navarro, q. e. p. d.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, al que acompaña un ejemplar de los antecedentes relativos al Primer Congreso Internacional de Ciencias administrativas, que se celebrará en Bruselas en el próximo mes de Julio, rogándonos al mismo tiempo que publiquemos dicho ejemplar para que llegue á conocimiento del mayor número posible de personas, y así España pueda figurar dignamente en dicho Congreso.

Con mucho gusto publicaremos en los números siguientes dichos antecedentes, ya que hoy no tenemos espacio para hacerlo.

De la carta de nuestro ilustrado corresponsal de Roa, tomamos la siguiente noticia, importantísima para aquella región de la Ribera:

«La Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero, celebrará reunión en la Villa de Roa el día 19 de los corrientes, á las 12 de su mañana y bajo la presidencia de don Juan de Torre con el objeto de tratar de la prolongación del Canal Reina-Victoria, con la construcción de los pantanos de Camar y de la Cuerda; canalización del río Riaya y del Dura-

tén, este último unido al pantano de las Venecias.»

Sabemos que se han repartido con profusión por toda la Ribera unas hojas convocando á los agricultores para tratar tan interesantes asuntos.

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 11, se acordó por unanimidad y con el mayor entusiasmo aceptar la proposición de la Junta Magna para la construcción del Ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud, después de los discursos que pronunciaron los Sres. Presidente. Pascual, Villanueva y Ruiz.

También se acordó que constara en acta un voto de gracias al Sr. Vizconde de Eza, por su generoso ofrecimiento de suscribirse para los estudios del citado ferrocarril con 25.000 pesetas, renunciando el interés que pudiera corresponder á dicha cantidad, que según el proyecto es el 4 por 100, libre de todo gravamen, creado ó por crear.

En la lectura del proyecto vimos que las acciones serían de 50 pesetas y no dudamos que se cubrirá el empréstito con creces y que habrá necesidad de prorrateo.

Anoche, convocada por el Sr. Gobernador civil se celebró en los salones del Gobierno una Junta para tratar de arbitrar socorros para los damnificados por la inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Han llegado al Instituto General y técnico de Soria los nombramientos de los profesores de Caligrafía y Ayudantes primero y segundo de las secciones de Ciencias y Letras á favor de los señores D. Federico Laplaza García, D. Hermenegildo Carvajal y D. Miguel Jimenez de Cisneros respectivamente.

Se nos dice que en las últimas oposiciones verificadas para cubrir la vacante de Física y Química de este Instituto ha sido declarada desierta la citada plaza.

## Por telégrafo

Madrid 14 (4 t.)

### Regreso de Canalejas

Ha regresado de Sevilla el Presidente del Consejo, acompañado del general Martitegui.

Ha conferenciado con Merino y Cobian.

### No hay novedad

Canalejas nos ha dicho que la prueba de que nada ocurre en Ceuta es el viaje hecho á Sevilla por el general Aldave, quién regresará mañana á dicha plaza.

### Las asuntos de Canarias

El Presidente se propone conferenciar extensamente sobre los asuntos de Canarias con el general Martitegui, antes que éste salga para Valencia.

PRENSA ASOCIADA.

### A los señores Párrocos

Cédulas de Comunión y exámen. En la imprenta de Tierra Soriana, se imprimen á precios muy económicos y se remiten á quién las solicite.



**MARIANO DE M.-MARTELL**  
MEDICO  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES  
DECIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una  
Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saénz.

inmerecidas por cierto, y que no las olvidaré por si tuviese ocasión de corresponder á ellas.

Allí recibí cariñoso hospedaje, sinceros ofrecimientos, pruebas inequívocas de franca simpatía; (no citaré de quien por no sufrir algún involuntario olvido). ¿Y como olvidar esto? ¿Y como no sentir tenerlo que dejar?

Después, quedó pendiente de resolución lo que motivó mi viaje; la querrela del Director del IDEAL y yo hubiera querido saber, antes de salir de Soria, el resultado de ambas querrelas y que este hubiera sido favorable, como no puede menos de ser.

Y marcharme sin demostrarlo primero y sin saberlo segundo, me parecía algo así como una mala acción exigida por las circunstancias.

Pero conste que á todos sin excepción, á quienes tuve el gusto de saludar por primera vez, á los que tuve la satisfacción de abrazar, á la gran familia del IDEAL NUMANTINO, á todos agradezco en el alma las atenciones de que fui objeto y les envió un cariñosísimo saludo.

El viaje hasta el Burgo se hizo muy corto. Con compañeros como los señores Cantolla, Hernando, del Pozo y Loza, se puede ir á cualquier parte sin temor á que el trayecto se haga pesado.

De Almazán salieron á la estación dos sacerdotes, no pudiendo hacerlo otro por hallarse enfermo, á ver si adquirirían noticias de los asuntos del señor Abad, y se les dieron todas las que podían dárseles.

En La Rasa las primeras preguntas fueron sobre lo mismo. En el Burgo no hay que decir. Sabían por telégrafo el resultado de la primera querrela y se apresuraron á comunicarnos, y todos esperamos impacientes el de la segunda, por más que es de creer sea tan satisfactorio como el primero.

Las simpatías del Sr. Director de IDEAL se exteriorizan en estos días por todas partes. He oído que todas las asociaciones, católicas de esta villa, van á demostrarle de nuevo su adhesión felicitándole por haber sido juzgado por autoridades tan desapasionadas y justas y haber obtenido un triunfo tan señalado, defendiendo la causa de la Religión católica.

—El tiempo se ha recrudecido bastante.

—El jueves último celebró el digno Sr. Juez de este partido su fiesta onomástica, agasajando á los muchos que le felicitaron, como saben hacerlo dicho señor y respetable familia.

—Esta noche salen para Madrid don Bervasio Elvira y D. Francisco Sanz á gestionar asuntos de interés para este distrito.

El Corresponsal

### Almazán

Parece que algunos de los proyectos de fiestas para la Bajada de Jesús están definitivamente aprobados. Entre ellos figura el de orador sagrado para la novena. Proyecto es este, llamado á producir frutos saludables, digno de un aplauso y yo lo envió muy caluroso á sus iniciadores.

¿Quién será el orador? Todavía no se sabe, es casi seguro, que se invitará para predicar esos días al R. P. Casanova, franciscano.

—Otro de los proyectos que los ediles quieren llevar á cabo es el de la corrida de toros con picadores. Este parece más difícil que sea un hecho; pues apesar de la subvención y facilidades que dá el Ayuntamiento, todavía no se ha presentado ningún empresario. La pérdida sin duda es cierta.

—Hemos tenido el gusto que anhelamos, de saludar esta tarde al Muy Sr. Lectoral del Burgo de Osma y de ambientar impresiones con él sobre los procesos del señor director de IDEAL.

—Estos días ha cruzado por esta villa un vendedor de biblias protestantes. El negocio no le ha producido ni para los gastos, pues tan solo vendió un ejemplar; Bueno sería que IDEAL llamase la atención por si ese señor se propusiera recorrer con su lucrativa comisión los pueblos de la provincia.

—En el último mercado han corrido los siguientes precios: trigo puro 50 reales faneg.; centeno 32 id. id.; cebada 28 id. id.; avena 18 id. id.

El corresponsal.

**SOMBRERERIA**  
DE  
**Nicasio Ruiz**  
60, Collado, 60  
**SORIA**

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.  
Ultimas fantasías en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.  
Se confeccionan Gorras á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado.  
Boinas, infinidad de clases.  
Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.  
Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.  
Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.  
CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla, velada, hachas y cerilla, velas rizadas.

**LA POSITIVA**  
—  
GRAN ZAPATERIA  
de  
**Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrella se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.  
No equivocarse con alguno que venga con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA  
**Postales**  
elegantísimas  
De venta en TIERRA SORIANA

**Hemoglobina Líquida Dr. GRAU**

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar en vasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfalismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de los mejores resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitucion es débil y raquítica.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

**La Hemoglobina líquida Dr. GRAU**

Ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor.  
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Drantes, Collado, 6

**IDEAL NUMANTINO**

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.  
Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. { Trimestre. . . . . 1,50 pesetas.  
Semestre. . . . . 2,75 »  
Año. . . . . 5,00 »  
Id. (Extranjero) 10,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta *Tierra Soriana*, Collado, 9, que es donde se edita.

**IDEAL NUMANTINO**

**Singer y Wheeler & Wilson**

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—  
Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, realce, maties, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

**Gran comercio**

Tejidos nacionales y extranjeros

**José Ropero**

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

NUEVA SOMBRERERIA **La Cordobesa**

**JOSÉ RAEL**

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ  
Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.  
Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

**Bordados, caligrafía y adorno.**—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

**Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA**

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☒ Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales,

Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☒ Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ Precios sin competencia. ☒ ☒ ☒ ☒ ☒

**José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA**

GRAN TALLER

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y á precios sumamente económicos.  
Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios  
Dorado en cintas de seda.  
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.  
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de Cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara).  
No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente  
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel